

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA EN  
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL FROB****JEFE DEL DEPARTAMENTO TIC****C 1/2019****RESULTADOS FINALES**

En relación a la convocatoria de referencia, se publican las puntuaciones finales obtenidas por los candidatos una vez finalizada la fase 2 del proceso selectivo.

Tras la renuncia a continuar en el proceso comunicada por parte de los candidatos con números de resguardo 2 y 7, las puntuaciones finales son las siguientes:

Nº IDENTIFICATIVO	PUNTUACIÓN FINAL
5	25,92
10	23,75
9	23,67
6	16,25
4	15,05

A la vista de las puntuaciones obtenidas, el Órgano de Selección ha acordado proponer la adjudicación de la plaza de Jefe del Departamento TIC al candidato nº 5.

No obstante, tal y como figura en el apartado 7 de las bases de la convocatoria, la adjudicación está condicionada a previa acreditación, mediante la documentación justificativa correspondiente, el cumplimiento, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, de los requisitos exigidos en la convocatoria y las circunstancias que han alegado en su CV y que han sido valoradas en el proceso de selección. En caso de no cumplirse estos requisitos, se procederá a realizar la propuesta de adjudicación a favor de aquel candidato con la siguiente mayor puntuación.

Será de aplicación lo indicado en el párrafo anterior, en caso de que el candidato propuesto renunciase a su candidatura.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el proceso de selección pueden ponerse en contacto con el FROB en el siguiente correo electrónico:  
[procesosseleccion@frob.es](mailto:procesosseleccion@frob.es)

Madrid, a 4 de julio de 2019

El Presidente del Órgano de Selección